

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

Guía para el diseño curricular por competencias

María Elena Núñez Chan*

PROCESOS AL DISEÑAR O EVALUAR EL CURRÍCULO DESDE LA PERSPECTIVA DE COMPETENCIAS PROFESIONALES:

Los procesos que se visualizan en esta propuesta respecto al uso del enfoque integrado de competencias son:

- Consulta de base de datos: para reconocer las problemáticas intervenibles desde ocupaciones diversas. Es importante recurrir a las fuentes de información que permiten observar las funciones, para de ahí reflexionar en las que pueden ser acometidas desde las diversas formaciones profesionales.
- El siguiente proceso sería el de la identificación de núcleos problemáticos y perfiles profesionales.
- Identificación de competencias clave.
- Reconocimiento de las funciones que se integran en las competencias clave, los ámbitos para su desempeño.
- Identificación de los niveles de complejidad de las funciones y de los atributos que integran la competencia en esos diferentes niveles de desagregación.
- Diseño del mapa curricular considerando trayectorias en el desarrollo de las competencias, o bien, evaluar un mapa curricular en función de estas trayectorias.

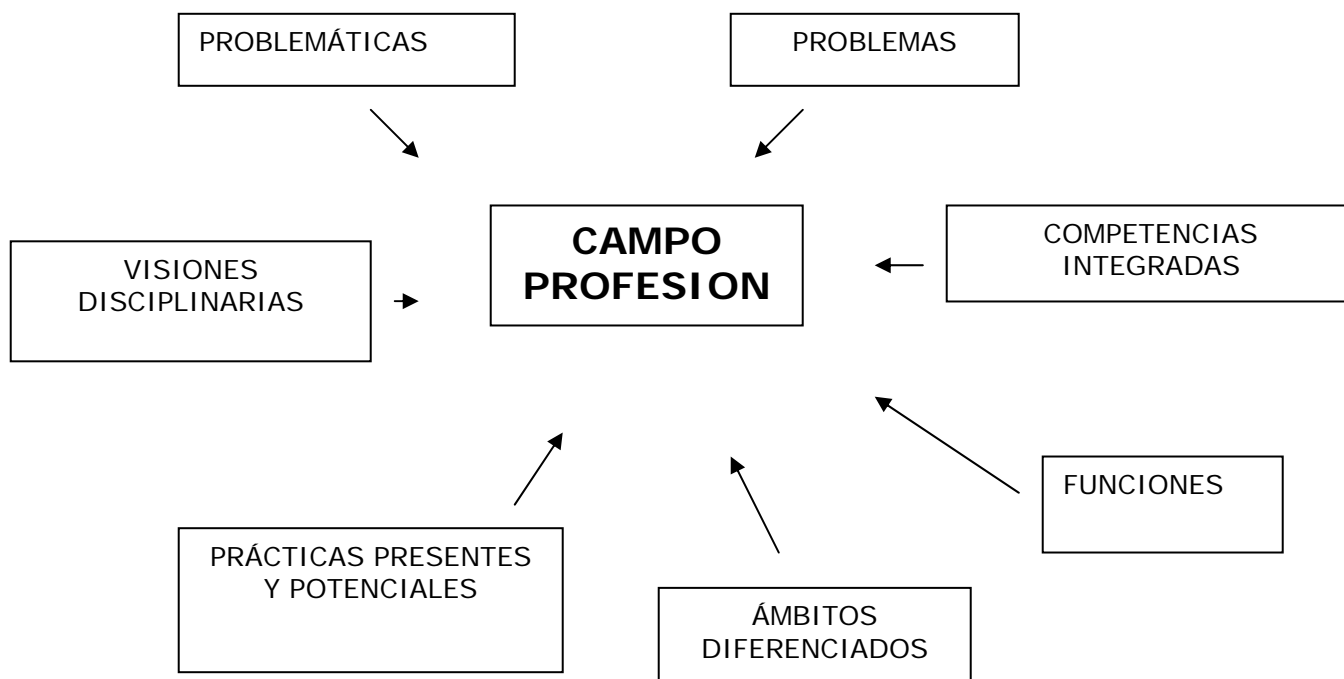
*Chan Núñez, María Elena. (2003). *Guía para el diseño curricular por competencias*. Documento de trabajo no publicado, Universidad Autónoma del Estado de México.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

La noción de campo profesional como eje en el diseño curricular:

Desde la noción de campo profesional, es posible integrar las consideraciones antes expuestas.

Se presenta a continuación un esquema para facilitar la visualización de los elementos considerados como integradores del campo profesional:



El campo profesional es un concepto que se integra con la consideración de todos los elementos esquematizados arriba.

Supone visión de problemática y definición de problemas concretos que pueden ser intervenidos con acciones profesionales.

El saber se alimenta de visiones disciplinarias, que por supuesto avanzan y modelan los contenidos, las habilidades, los paradigmas desde los cuales pueden ser vistos y planteados problemática y problemas.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

Supone también la consideración de lo que se hace en diversos ámbitos organizacionales, y las tendencias en el hacer: los nuevos problemas, las prácticas posibles y deseables.

Así mismo requiere de la consideración de las funciones, aquellas que se definen en las organizaciones, y las que las trascienden y que se visualizan a partir de la consideración de los problemas que se suscitan a propósito de la forma como las funciones se concretan en los ámbitos de observación.

¿Qué implicaciones tiene entonces pensar en el campo profesional?

- Lo que define a la profesión no está dado de manera exclusiva por la información ya acumulada en las disciplinas. Un profesional no se desarrolla por la apropiación de la información que le dan diferentes disciplinas desarticuladas entre sí.
- La articulación de la información de las disciplinas se hace en torno a objetos intervenibles: problemáticas específicas, tareas ejecutables, que tienen que ser definidas desde la observación de las prácticas laborales en las organizaciones.
- El campo trasciende la observación sólo de lo que sucede ahora, para dirigirse a lo que puede y debe suceder: lo deseable como opción de futuro.
- La preparación profesional no puede restringirse a un solo tipo de ámbito, sino abarcar la mayor diversidad posible para facilitar movilidad.
- La identidad profesional no se desarrolla en función de atributos o características inherentes a un tipo de quehacer, sino a la conjunción de formas de ver problemas, plantear soluciones, ejecutar acciones y establecer relaciones.
- Más que la defensa a ultranza de la identidad profesional resguardando las tareas y ámbitos de acción como propias de una u otra profesión, lo que

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

interesa es establecer los campos profesionales en los que conviven y se complementan los diferentes perfiles.

El campo profesional se constituirá cada vez más de profesionales con capacidades compartidas para la resolución de tipos de problemas en tipos de ámbitos, trascendiendo la visión cerrada de carreras en lucha por la defensa de especialidades configuradas desde la información y no desde la acción. De este modo, el currículo será moldeado por problemáticas y objetos que puedan ser intervenidos, y menos por trayectorias definidas por la secuencia de las disciplinas.

PRINCIPIOS BÁSICOS PARA EL DISEÑO DE PROGRAMAS:

1. Todo diseño se inicia por la consideración de una problemática para la cual el educando desarrollará capacidades de respuesta. El perfil, definido por las competencias a desarrollar, es el punto medular a considerar en la estructuración del programa. Se requiere pensar las diversas formas por las que el perfil logrado puede ser demostrado. La elección de un producto entre las distintas alternativas supone una decisión sobre aquello que puede ser más satisfactorio, útil y significativo para el estudiante. No se supone que todo un curso se desarrolla para lograr el producto, pero sí, que todo un curso se desarrolla para lograr un perfil, y que el producto es una de las tantas manifestaciones posibles del mismo.
2. Para el logro de un perfil por competencias, las unidades constitutivas de un programa de estudios son de carácter problémico, es decir que se constituyen como objetos sobre los cuales el educando trabajará y no como materias que revisará. Estas unidades se delimitan a partir de criterios que los responsables del diseño del curso señalan.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

3. Para la definición de las articulaciones posibles entre unidades constitutivas del programa, se toman en cuenta la sucesión en fases de dominio o dimensiones del aprendizaje en la ejecución de procesos frente a problemas socioprofesionales específicos.

Profundización en cada principio

Primer principio: la delimitación del perfil, los propósitos y los productos

Pensar el programa a partir de los resultados que se esperan, en cuanto a la resolución de problemas socio-profesionales, es una manera de armar un sistema formativo finalizado. Todos los elementos que se consideren tendrán sentido en sus relaciones, a partir de esos fines previstos.

Los problemas socioprofesionales como se menciono en la introducción de este documento se detectan a través de los diversos estudios diagnósticos y prospectivos, y se seleccionan necesariamente desde determinada visión institucional que responde a intereses y valores. Estos criterios de selección deben estar claros al iniciar el proceso de diseño.

Se requiere pensar antes que cualquier otro elemento el perfil a obtener, que consiste en la definición de las competencias que deberá desarrollar un estudiante a través de su participación en el sistema formativo.

Para identificar las competencias, es necesario reflexionar sobre los tipos de problemas socioprofesionales a los que el currículum pretende dar respuesta.

Una vez ubicados los problemas, se pueden definir las capacidades o competencias. Estas se expresan en función de tareas o actividades.

Para explicar con mayor profundidad este concepto hacemos uso de la noción integrada de competencias:

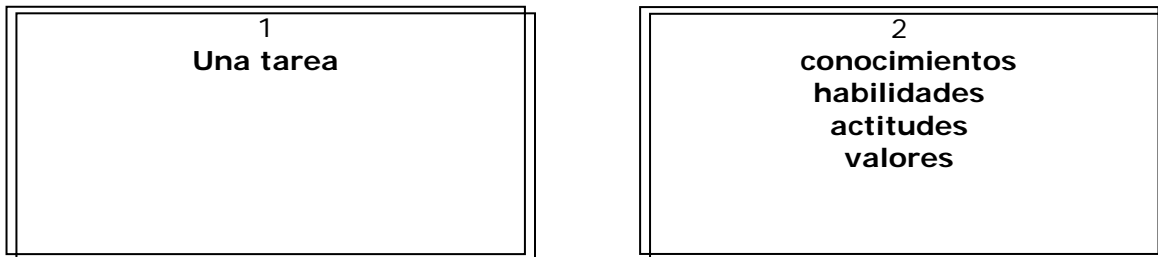
*Chan Núñez, María Elena. (2003). *Guía para el diseño curricular por competencias*. Documento de trabajo no publicado, Universidad Autónoma del Estado de México.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

Una competencia es la capacidad de un sujeto para desarrollar una actividad profesional o laboral, con base en la conjunción de conocimientos, habilidades actitudes y valores, requeridos para esa tarea.

Por lo tanto, una competencia se integra por:

Por lo tanto, una competencia se integra por:



La tarea es una actividad de tipo profesional que se realiza en un entorno laboral específico. Por ello cuando se consideran las tareas como parte de la enunciación del perfil, aludimos a aquellos tipos de actividades que los profesionales de determinadas áreas realizan, solucionando con ello problemáticas sociolaborales propias de su campo.

Es importante que en esta consideración se tenga una visión anticipatoria que reconozca los cambios que se van suscitando en las prácticas profesionales presentes, y sobre todo, en las necesidades que plantea el entorno y de cuyas tendencias y previsiones, en el sentido del escenario que se desea construir a futuro, se deriven las nuevas tareas o evolución de las actuales.

Los conocimientos representan la información, los saberes necesarios para el desempeño de la materia, ya sea saberes teóricos, de procedimiento, de reconocimiento de técnicas, terminología, en general, los datos que son requeridos para operar sobre una realidad determinada.

Las habilidades podemos reconocerlas en dos sentidos:

*Chan Núñez, María Elena. (2003). *Guía para el diseño curricular por competencias*. Documento de trabajo no publicado, Universidad Autónoma del Estado de México.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

- Psicomotrices que se necesitan para operar máquinas, aparatos, instrumentos de cualquier tipo. En este mismo rubro estarían las diversas habilidades perceptuales como la agudeza en el oído, la vista, el tacto o el olfato.
- Mentales tales como la deducción, la inducción, el análisis, la síntesis, la observación.

Las actitudes son patrones de comportamiento que caracterizan el actuar de un individuo. Están íntimamente asociadas a valores y creencias, pero se diferencian de éstos por tratarse de formas de actuar, mientras que los valores tendrían un sentido más profundo y generador de actitudes múltiples.

Los valores son los principios que rigen los comportamientos, formas de pensar y de ser. Son los patrones de significación más profundos de los sujetos. Cuando hablamos de los valores en un cuadro de competencias, aludimos no sólo a valores universales, sino sobre todo los paradigmáticos o de postura ante los problemas y sus alternativas de atención. Enfoques o posturas científicas y profesionales que hacen la diferencia en el tipo de transformación de la realidad que se busca dependiendo el campo profesional. Entre estos grandes paradigmas podrían mencionarse: el desarrollo sustentable, la calidad total, la didáctica crítica, etcétera.

Un ejemplo del diseño de una competencia podría ser:

- Tarea: desarrollar diagnósticos institucionales para identificar flujos de comunicación organizacional.
- Conocimientos: principios básicos de comunicación organizacional, estructura de las organizaciones, elaboración de organigramas y flujogramas, procedimiento para la realización de diagnósticos.
- Habilidades:
 - a) expresivas: para realización de entrevistas,

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

- b) deductivas: para aplicar principios básicos organizacionales para la elaboración de instrumentos de diagnóstico;
 - c) categorización: para clasificar y ordenar datos, planeación de actividades para el diagnóstico; interpretación de resultados (inducción).
-
- Actitudes: cordialidad para desarrollar empatía y facilitar gestiones y acopio informativo; exhaustividad para llenar paso a paso los instrumentos diagnósticos.
 - Valores de fondo: reconocer la importancia de realizar diagnósticos para operar, reestructurar, proponer. Conocimiento del contexto, respeto por la comunidad de estudio, honestidad en el manejo informativo.

Un buen ejercicio para diseñar un perfil, es enunciar las tareas que el sujeto tendría que ser capaz de desempeñar y a continuación, para cada tarea, considerar los conocimientos, habilidades, actitudes y valores que la tarea requiere para ser llevada a cabo.

En síntesis, al trabajar considerando perfiles por competencias, es evidente que los conocimientos, considerados como saberes o información básica respecto a un objeto, no son sino una parte de la competencia, y que ésta sólo se integra con las habilidades, las actitudes y los valores, que son indispensables para la ejecución que resuelve el problema de referencia.

Por último respecto a este principio, consideremos la redacción de los propósitos de un curso:

1. Deben enunciarse en términos de las capacidades a desarrollar y respecto a los problemas de referencia.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

2. Otra observación importante es que el sujeto de la acción en el propósito debe ser el estudiante, puesto que él es el que se pretende desarrolle las capacidades y resuelva los problemas considerados en el perfil.

3. En los propósitos se deberán enunciar los ámbitos en los que se pretende se inserten los egresados de una carrera.

Sobre los productos:

El diseño de las tareas, ayuda a pensar en el tipo de productos que mejor pueden expresar la realización de las mismas. La noción de producto se refiere a la expresión material de lo aprendido.

Se reconoce que los estudiantes procesan los contenidos, se los apropian, y con ello se transforman en tanto generan nuevos esquemas de pensamiento y acción a partir de la misma información, pero sobre todo de lo que aprenden respecto a sus aplicaciones. Sin duda esa transformación personal se puede considerar producto de aprendizaje, pero es reconocible sólo por el mismo estudiante, pues es un producto interno. Por ello cuando insistimos en esta propuesta en explicitar el producto, nos referimos a una evidencia material, la expresión de ese proceso interno para que se dé como un resultado del proceso educativo.

Esta evidencia del aprendizaje permitirá evaluar y calificar lo aprendido, pero sobre todo permitirá la expresión del que aprende. Observar que fue capaz de producir algo, que concretó e integró conocimientos, habilidades y actitudes, y que tiene una capacidad manifiesta para "saber hacer".

En el proceso de diseño, pensar con anticipación al diseño de programas de materia, en los productos de las diversas tareas que se pretende aprendan a desarrollar los estudiantes como parte de su proceso formativo, llevará a reconocer las articulaciones posibles de los contenidos que propiciarán el que las producciones se logren en un mismo período de trabajo, o a lo largo de una etapa formativa mayor.

Desde la perspectiva de grandes tareas o funciones que los estudiantes sabrán realizar, los productos son proyectos con menor o mayor grado de complejidad según

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

requieren del concierto de diversas unidades (materias) de conocimiento dentro de un plan de estudios.

Segundo principio: delimitación de contenidos

Una vez definidos el perfil, los propósitos y productos asociados a tareas consideradas en el perfil de acuerdo a problemáticas definidas en los propósitos, se pasa a la delimitación de los ejes para la estructuración del programa.

Los ejes de estructuración suponen una consideración de:

- Los objetos de conocimiento a intervenir para desarrollar las competencias.
- Los procesos para la resolución de los problemas socioprofesionales, y confección de los productos de aprendizaje integrado

Los objetos de conocimiento pueden abordarse como:

- Objetos de estudio: cuando serán trabajados en un sentido informacional, en el que los estudiantes los aprehenderán a partir de adquisición y procesamientos informacionales.
- Objetos de intervención: cuando suponen alguna acción o práctica directa sobre la cual incidirán los estudiantes mismos.
- Objetos de transformación: cuando esa práctica de intervención representa en la realidad un conjunto de acciones que incidirán en la solución o evolución de una problemática o situación determinada.

El reconocimiento de los objetos lleva a la delimitación de lo que serán las unidades del programa, que son de facto sinónimos de unidades de competencia.

Los cursos pueden estar orientados a trabajar con cualquiera de estos tipos de objetos.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

En esta propuesta nos parece útil considerar el concepto de objeto por las razones siguientes:

Interesa destacar que el objeto de conocimiento es construido o delimitado por el responsable del curso y el estudiante. De toda la información que puede introducirse en un sistema formativo, el recorte o selección, implica una actividad de objetivación o construcción de objetos.

El contenido queda articulado por conocimientos, habilidades y actitudes, la manera de integrarlo es desarrollando enunciados que engloben los cuatro aspectos.

Ningún campo de conocimiento puede transcribirse entero al lapso de tiempo en que una actividad formativa pretende desarrollarse. Nunca será suficiente el tiempo para dar toda la información que se ha producido y se sigue produciendo sobre algo en el mundo. Por ello, la disciplina se concibe, según Margarita Panzsa, como el recorte deliberado de un campo de conocimiento para fines de enseñanza.

Para la realización de los recortes se pueden utilizar múltiples criterios, a continuación se sugieren algunos:

- *Fundamentos o bases conceptuales e históricas.* Conviene proporcionar información que contextualice a los participantes en un proceso formativo respecto a la problemática eje o principal por la cual se aborda determinado campo de conocimientos.
- *Pertinencia territorial.* Conviene priorizar la información que va a tener aplicabilidad en los ámbitos en los que los estudiantes se desenvuelven, sin que por ello conozcan panorámicamente lo que se da en otros espacios. Pero sobre todo resaltar o contrastar las diferencias entre los distintos territorios.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

- *Frecuencia de ocurrencia de problemáticas o fenómenos.* Es importante tratar sobre todo con los conceptos que tienen una mayor recurrencia o que pueden tener mayor frecuencia de uso, sin por ello dejar de mencionar los casos excepcionales o poco frecuentes.

- *Grado de generalización de la información.* Conviene resaltar la información que puede extrapolarse o transferirse a situaciones diversas. Formar esquemas de pensamiento. Por ejemplo, vale más invertir el tiempo en enseñar a analizar, que presentar tablas de clasificación de temas y subtemas en donde los análisis ya fueron hechos.

- *Permanencia y actualidad de la información.* Priorizar así mismo la información más actualizada, o la que se considera menos cambiante con el paso del tiempo.

Una herramienta útil para recortar los objetos de estudio puede ser el uso de la metodología histórico estructural.

Representación gráfica de los recortes de objeto

Se considera que un objeto de estudio puede ser graficado para su representación objetiva, de modo que pensemos en dos coordenadas:

- Las verticales corresponderán a las dimensiones desde las cuales un objeto es abordado.

Por dimensión entendemos los procesos o fases de un proceso en el que se aplican competencias diversas o Subcompetencias de una mayor.

- Las horizontales son los ámbitos de aplicación de las competencias. Pueden expresarse en un sentido territorial, de clasificación sectorial, o bien de

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

periodización temporal. En todo caso la escala siempre alude a medida o diferenciación de los ámbitos en los que el objeto puede ser subdividido.

Por ejemplo, en el objeto Investigación se podrían abordar las dimensiones:

a) Planteamiento de problema, definición de supuestos, Levantamiento de datos, Interpretación de resultados.

Y respecto a las escalas:

a) Territorialidad: investigación regional, nacional, internacional.

b) Sectores o tipos: investigación social, biomédica, agropecuaria.

c) Temporalidad: por períodos: años 50-70, 60-80, 90's

La decisión depende de lo que se considera prioritario para la formación. Conviene hacer varios cuadros probando las ventajas de trabajarlo de diversos modos.

DIMENSIONES

E S C A L A S				

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

Cada recuadro en la matriz está indicando una unidad de competencia, puesto que alude a un proceso ejecutable, que puede tratarse como por separado en una asignatura.

Después de haber tomado la decisión sobre nomenclatura de las unidades, se puede proceder a clarificar las competencias específicas de cada unidad. Para ello se presenta el siguiente cuadro, en el que a cada tarea que sea identificada como parte de una unidad, se le inscribirán los valores, actitudes, habilidades y conocimientos necesarios para su desempeño.

Contenidos y competencias por unidad de conocimiento

Tareas	Valores	Actitudes	Habilidades	Conocimientos

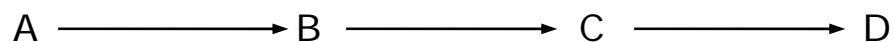
*Chan Núñez, María Elena. (2003). *Guía para el diseño curricular por competencias*. Documento de trabajo no publicado, Universidad Autónoma del Estado de México.

Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.

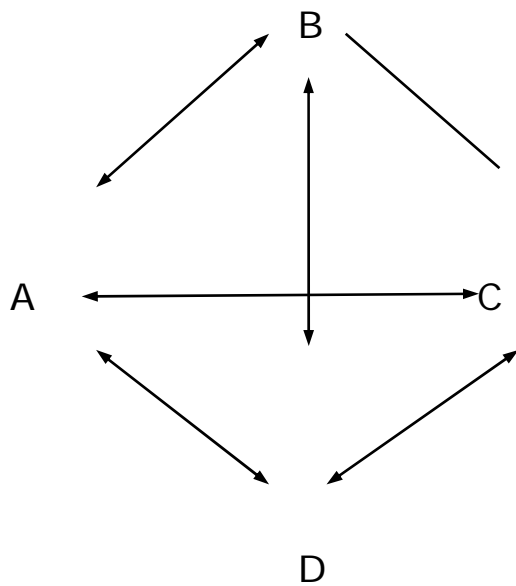
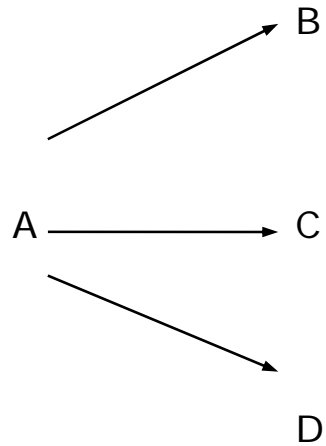
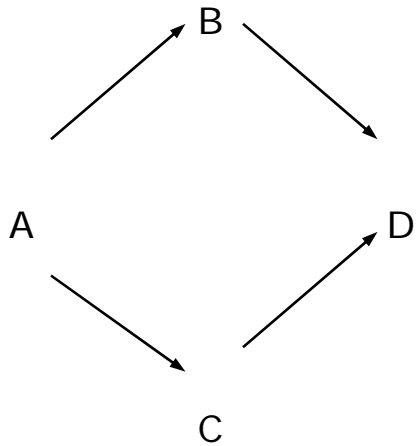
Tercer principio: trayectorias curriculares

En la estructuración del programa podría utilizarse una sucesión horizontal o vertical. Las unidades podrían nombrarse de acuerdo a las dimensiones o escalas. Los criterios para decidir uno u otro acomodo pueden ser múltiples, pero sobre todo importa que la decisión que se tome tenga que ver con la forma como las prácticas se dan en la realidad, y por supuesto siguiendo criterios que partan de las prácticas más sencillas a las más elaboradas, de las simples a las complejas, de las menos inclusivas a las más.

ESQUEMAS DE TRAYECTORIAS POSIBLES:



Este material es proporcionado al estudiante con fines educativos, para la crítica y la investigación respetando la reglamentación en materia de derechos de autor. Este documento no tiene costo alguno. El uso indebido de este documento es responsabilidad del estudiante.



*Chan Núñez, María Elena. (2003). *Guía para el diseño curricular por competencias*. Documento de trabajo no publicado, Universidad Autónoma del Estado de México.